**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALEC S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE MARZO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local ubicado en la calle Bálsamos 415 y Ébanos, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **GALEC S.A.**: 1.- **ROBLES ALCIVAR MARIA GRACIELA,** por sus propios derechos, como propietaria de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US$1.00 cada una; 2.- **ROBLES WEISSON ERNESTO HERACLITO,** como propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US$1.00.
Asiste también la señora Lisseth Vera Mendoza Comisario de la compañía.

Preside la sesión el señor Plaza Plaza Sergio Xavier, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria AD HOC de la junta la señora Ana Miriam Caile, quien constata que con la presencia de los accionistas nombrados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017.

Se declara legalmente instalada la presente junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Se concede la palabra al Comisario de la Compañía, para que proceda a la lectura de su respectivo informe, una vez concluida su lectura los accionistas por unanimidad aprueban el informe presentado por el Comisario y agradecen su intervención.

Acto seguido, se dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, señor Sergio Xavier Plaza Plaza, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017. Se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe, una vez concluida su intervención, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

De inmediato, se dispone se pase a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, del estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía comprendido desde, el 1ero de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017, documentos que, junto con el informe del Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los accionistas para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los accionistas esta información, éstos unánimemente resuelven aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ero de enero del 2017 al 31 de diciembre del año 2017.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna por los accionistas presentes. Siendo las diez horas con treinta y dos minutos, la Presidenta declara terminada la junta general de accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

f) Sergio Xavier Plaza Plaza - **PRESIDENTE DE LA JUNTA;** f) Ana Miriam Calle - **SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA;** f) Lissett Mera Mendoza – **COMISARIO.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, marzo 26 del 2018.

Ana Miriam Calle
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**